



Expediente: 4093/22

Carátula: CAJAL ADRIANA C/ INDIANA SACIFI CONCESIONARIA OFICIAL PEUGEOT Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN IV

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **19/05/2023 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - CIRCULO DE INVERSORES S.A., UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS-DEMANDADO/A

20137842468 - INDIANA SACIFI CONSECIONARIA OFICIAL PEUGEOT, -DEMANDADO/A

27240728074 - CAJAL, ADRIANA-ACTOR/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en lo Civil y Comercial Común IV

ACTUACIONES Nº: 4093/22



H102044419004

JUICIO: CAJAL ADRIANA c/ INDIANA SACIFI CONCESIONARIA OFICIAL PEUGEOT Y OTRO s/ SUMARIO (RESIDUAL)

San Miguel de Tucumán, mayo de 2023. Proveyendo el escrito OTROS - POR: PEREZ, SUSANA ANDREA - 11/05/2023 14:31.- 1) Agréguese y téngase presente la cédula Ley 22172 diligenciada e informada sin notificar que adjunta. 2) Al pedido de notificación por edicto, no ha lugar. Previamente, líbrese oficio Ley 22.172 a la Inspección General de Justicia -Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación-, para que remita copia certificada del legajo completo de la firma CIRCULO DE INVERSORES S.A. UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, CUIT 30 56961810 6, e informe última sede social denunciada, instrumento constitutivo, como toda información que considere relevante, a los fines de poder cumplir con la debida notificación. Hágase constar que el mismo es libre de derechos -art. 53 de la ley 24.240-. La parte interesada será la encargada de diligenciar el mismo. GJSG - FDO. DR. JOSE IGNACIO DANTUR - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 18/05/2023

Certificado digital:

CN=DANTUR Jose Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231165569

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.